

# Obligaciones de control de proveedores externos

# Privacidad de los datos

Título del control	Descripción del control	Justificación
RESPONSABILIDAD	<p>El proveedor debe ser capaz de demostrar que aplica y mantiene un marco de gestión de datos personales con una estructura clara y una supervisión ejecutiva pensada para proteger los datos personales frente a la pérdida o uso indebido y acceso no autorizado, divulgación, alteración y destrucción.</p> <p>El proveedor deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i. garantizar que dispone de un Delegado de protección de datos o un puesto similar con el que Barclays pueda ponerse en contacto</li><li>ii. mantener y poner a disposición de Barclays las políticas y otras pruebas documentales apropiadas que demuestren que aplica medidas eficaces que regulan su tratamiento de información personal de Barclays</li><li>iii. demostrar que revisa periódicamente su marco de privacidad de la información personal</li></ul>	<p>La responsabilidad es el principio de protección de datos y privacidad que exige a las organizaciones demostrar su cumplimiento de la legislación en materia de privacidad y protección de datos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>iv. notificar a Barclays, lo antes posible, cuando se encuentre inmerso en un proceso de fusión, adquisición o cualquier otro cambio de forma jurídica o titularidad</li> <li>v. ayudar a Barclays a cumplir cualquier obligación de conformidad legal o reglamentaria aplicable en relación con el tratamiento de datos personales de Barclays y, en particular, mediante el mantenimiento de registros del tratamiento, la realización de evaluaciones de impacto sobre la vida privada y el ejercicio de derechos del individuo.</li> </ul>	
CONTRATO DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL PERSONAL, CONOCIMIENTO	<p>El proveedor impartirá la formación obligatoria en materia de privacidad a todos los empleados, contratistas y cualquier otra persona que tenga acceso a la información/los datos personales de Barclays.</p> <p>El proveedor se asegurará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. que las personas implicadas (sea a tiempo completo o parcial e incluyendo las contrataciones temporales, contratistas, consultores, etc.) que tengan acceso periódico a los datos personales de Barclays cuenten con la formación apropiada para sus responsabilidades en las funciones que desempeñan</li> <li>ii. que el personal con acceso a datos personales de Barclays esté sujeto a contratos vinculantes para el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información/privacidad de datos</li> </ul>	El proveedor debe poder demostrar la fiabilidad de su personal y que ha aplicado medidas para respetar la confidencialidad de los datos personales.
<b>Título del control</b>	<b>Descripción del control</b>	<b>Justificación</b>
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS DE BARCLAYS Y MODIFICACIONES EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE BARCLAYS	<p>El proveedor tratará los datos personales de Barclays:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. exclusivamente para el fin o los fines explícitamente especificados para los que se han proporcionado</li> <li>ii. de acuerdo con las instrucciones de Barclays y de manera compatible con cualquier legislación, norma o reglamento aplicable, así como con las obligaciones contractuales</li> <li>iii. no continuará conservando ni tratando datos personales de Barclays tras la finalización o rescisión del contrato, a menos que haya sido específicamente acordado por Barclays o así lo exija la ley</li> </ul>	Todo el tratamiento, incluso, si procede, la recogida de datos personales, debe ser transparente y legítimo

<p>ACCESO A DATOS PERSONALES</p>	<p>El proveedor se asegurará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. que cualquier otro acceso a datos personales de Barclays, incluyendo cualquier acceso remoto que implique un tratamiento sustancial, se gestione de forma oportuna</li> <li>ii. se limite exclusivamente a lo necesario para la prestación del servicio</li> <li>iii. que los Registros de Barclays se conserven exclusivamente de conformidad con un programa de conservación de registros acordado.</li> </ul> <p>En caso de que el proveedor o cualquiera de sus subcontratistas (o terceros a los que el proveedor suministre datos de Barclays) permita que los datos personales de Barclays o cualquier información sensible facilitada al proveedor por necesidad de conocimiento, tanto en formato físico como electrónico, sean consultados, compartidos o tratados de forma remota por cualquier otro tercero o por su personal en régimen de teletrabajo, el proveedor obtendrá la correspondiente aprobación previa de Barclays.</p>	<p>El control del acceso mantiene la confidencialidad y seguridad de los datos</p>
<p>SEGURIDAD</p>	<p>El proveedor deberá mantener y proteger los datos personales de Barclays frente a revelaciones, usos indebidos o pérdidas accidentales o deliberados no autorizados</p> <p>El proveedor deberá</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. informar a Barclays de inmediato tras la identificación o sospecha razonable de cualquier revelación, uso indebido o pérdida accidental o deliberado no autorizado de datos personales de Barclays que pueda afectar a la privacidad de las personas a las que se refieren los datos personales de Barclays. El informe deberá incluir los detalles del incidente, los datos afectados y las actuaciones emprendidas para mitigar la pérdida o infracción</li> <li>ii. tras un incidente, acordar las medidas de reparación con Barclays</li> </ul>	<p>La seguridad de los datos es un principio fundamental de la legislación en materia de protección y privacidad de los datos que exige una evaluación del riesgo de seguridad de la información y la aplicación de controles apropiados.</p>
<p><b>Título del control</b></p>	<p><b>Descripción del control</b></p>	<p><b>Justificación</b></p>
<p>CESIÓN DE DATOS Y JURISDICIONES</p>	<p>A fin de ofrecer un nivel de protección de los datos personales de Barclays similar al que ofrece Barclays, el proveedor deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. garantizar que estos requisitos y obligaciones contractuales u otros similares se apliquen también a responsables o encargados</li> </ul>	<p>Las leyes europeas en materia de privacidad, entre otras, contienen disposiciones que rigen la cesión de datos personales.</p>

	<p>externos a los que se puedan transferir Datos personales de Barclays</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ii. informar a Barclays por adelantado de cualquier subcontratista o subencargado del tratamiento que vaya a recibir datos personales de Barclays</li> <li>iii. informar a Barclays por adelantado de cualquier cambio en la jurisdicción o jurisdicciones desde las que se presta o se prestará el servicio y de cualesquiera otras en las que él o sus subcontratistas o subencargados del tratamiento traten datos personales de Barclays</li> <li>iv. en caso de cualquier cambio, garantizar que se cumplan los requisitos legales o reglamentarios aplicables que regulan las transferencias de datos personales de la jurisdicción de Barclays de origen (por ejemplo, cuando la jurisdicción de origen sea un Estado miembro de la Unión Europea, se deberán cumplir las condiciones del capítulo 5 del RGPD cuando se transfieran datos personales a/desde un país tercero).</li> </ul>	
<p>DEBIDA DILIGENCIA DE LOS SUBCONTRATISTAS</p>	<p>El proveedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. es responsable de las actuaciones de los subcontratistas que designe y, por consiguiente, debe llevar a cabo las comprobaciones apropiadas de diligencia debida con respecto a estos, asegurándose de su fiabilidad y de la adecuación de los controles administrativos, físicos y técnicos que emplean para mantener la seguridad de los datos</li> <li>ii. informará a Barclays de todos los subcontratistas o subencargados implicados en la prestación del servicio, así como de cualquier cambio en este sentido durante la prestación del servicio</li> <li>iii. se asegurará de que sus subcontratistas no sigan tratando datos personales de Barclays de manera que sea incompatible con los fines para los que se haya facilitado originalmente</li> </ul>	<p>Barclays se compromete con el proveedor. El proveedor será responsable de las acciones de los subcontratistas que designe.</p>